

# Términos y Condiciones Canje de Millas LATAM Pass a Puntos Vive TERPEL

1. Aplica para los socios del Programa LATAM Pass que quieran canjear sus Millas LATAM Pass a Puntos Vive Terpel, y les aplicarán los siguientes términos y condiciones (los “T&C”).
2. El socio LATAM Pass debe estar previamente registrado en el programa Vive Terpel (el “Usuario”) para canjear sus Millas LATAM Pass por Puntos Vive Terpel. Si no se encuentra registrado, puede hacerlo en [www.viveterpel.com](http://www.viveterpel.com) y a través de la APP Terpel.
3. Las Millas LATAM Pass canjeadas por Puntos Vive TERPEL en el catálogo LATAM Pass, en <https://conviertemillas.latamairlines.com/terpel> serán transferidas de forma automática al Usuario en su cuenta de Puntos Vive TERPEL.
4. El canje de Millas LATAM Pass a Puntos Vive TERPEL sólo es válido para personas naturales, no es aplicable a empresas.
5. Para canjear Millas LATAM Pass a Puntos Vive TERPEL, el socio debe tener inscrito el mismo número de identificación Colombiano en ambos programas.
6. Los Puntos Vive TERPEL canjeados se agregarán al saldo de Puntos Vive TERPEL del Usuario en su cuenta.
7. La Tasa de Transferencia de Millas LATAM Pass a Puntos Vive TERPEL tiene un equivalente de: 1 Milla LATAM Pass = 5 puntos Vive TERPEL.
8. El socio puede realizar un máximo de 3 canjes mensuales (entendiéndose por mes, los meses calendario) de Millas LATAM Pass a Puntos Vive Terpel por socio o hasta un monto máximo de 20.000 puntos Vive Terpel a canjear, la condición que se cumpla primero limitará las transferencias de puntos Vive TERPEL a Millas LATAM Pass o viceversa.
9. Los Puntos Vive TERPEL serán abonados al Usuario asociado al canje de Millas LATAM Pass y se consolidarán con el saldo anterior vigente del Usuario que tenía previamente en su cuenta Puntos Vive TERPEL.
10. Cambios y devoluciones de productos o servicios adquiridos con Puntos Vive TERPEL: Sujeto a la política de devoluciones de Puntos Vive TERPEL disponible en <https://www.viveterpel.com/tyc?param=tyc>
11. Aplica el derecho de retracto establecido en el estatuto del consumidor, Ley 1480 de 2011. Este proceso se debe realizar a través de Vive TERPEL en [www.viveterpel.com](http://www.viveterpel.com).
12. Desde el momento del canje, las Millas LATAM Pass que se transforman en Puntos Vive TERPEL se rigen por los términos y condiciones del programa Vive Terpel.

13. La administración del programa Vive TERPEL es de exclusiva responsabilidad de la ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
14. La acumulación, canje, uso y demás condiciones aplicables a Puntos Vive TERPEL se rigen bajo los términos & condiciones del programa VIVE TERPEL publicado en: <https://www.viveterpel.com/tyc?param=tyc>
15. Es responsabilidad del Usuario consultar las condiciones aplicables al canje de las Millas LATAM Pass por Puntos Vive TERPEL de acuerdo a las políticas de cada programa de lealtad antes de realizar cualquier transacción.
16. Conoce los canales de atención de Vive TERPEL en [www.viveterpel.com](http://www.viveterpel.com) y de LATAM Pass en [https://latampass.latam.com/es\\_co/](https://latampass.latam.com/es_co/) Descripción Producto: Canjea tus Millas LATAM Pass por Puntos Vive TERPEL y úsalos para disfrutar de promociones, descuentos y beneficios exclusivos, además podrás redimirlos por combustible, bonos y otros productos. Inscríbete en el programa VIVE TERPEL en <https://www.viveterpel.com/>